INFORME N° 110/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MÓDULO DE INTELIGENCIA PARA SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN CRIMINAL" ID 419983.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil veinte dos, siendo las 14:10 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Lorenzo Ramón Samudio Acosta, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Tesorero de la Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.
- Oficial Inspector INTD. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 419983.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Objeto del Gastos 579 "Activos Intangibles", con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales, sujeto a una reprogramación presupuestaria del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: BLUE OCEAN COMPANY S.A., DATABIZ S.A., EDGAR RAMON GIMENEZ VERAL, EXCELSIS S.A., JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO.

2. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado. Gs.	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	Nº de Constancia SIPE
80096656-2	DATABIZ S.A.	administracion@databiz.com.py	Gs. 619.356.800	Royal Seguros S.A.	Gs. 30.995.147	20/10/2022	31/01/2023	1717091

b) Observaciones en el Acto de Apertura

Sin Observaciones

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	DATABIZ S.A
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple

INFORME N° 110/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MÓDULO DE INTELIGENCIA PARA SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN CRIMINAL" ID 419983.

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
8.3. Oferentes en Consorcio.	No Aplica

Analizado las Documentaciones Sustanciales del oferente, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumplen con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma **DATABIZ S.A**.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de la firma participante.

					DATABIZ S.A			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Software para desarrollo de programas-Renovación de licencias de Creación de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas.	Unidad	UNIDAD	4	TABLEAU	EE.UU	6.123.600	24.494.400
2	Software para desarrollo de programas-Renovación de Licencias de Exploración de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas.	Unidad	UNIDAD	2	TABLEAU	EE.UU	3.742.200	7.484.400
3	Software para desarrollo de programas-Renovación de Licencias de Visualización de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas.	Unidad	UNIDAD	87	TABLEAU	EE.UU	1.360.800	118.389.600
4	Software para desarrollo de programas-Adquisición de Licencias de Visualización de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas - Itapúa	Unidad	UNIDAD	20	TABLEAU	EE.UU	1.360.800	27.216.000
5	Software para desarrollo de programas-Adquisición de Licencias de Visualización de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas - Alto Paraná	Unidad	UNIDAD	30	TABLEAU	EE.UU	1.360.800	40.824.000
6	Software para desarrollo de programas-Adquisición de Licencias de Exploración de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas - Itapúa	Unidad	UNIDAD	1	TABLEAU	EE.UU	3.742.200	3.742.200
7	Software para desarrollo de programas-Adquisición de Licencias de Exploración de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas - Alto Paraná	Unidad	UNIDAD	1	TABLEAU	EE.UU	3.742.200	3.742.200
8	Soporte técnico para Software-Renovación de Servicios de Desarrollo, elaboración y adiestramiento de paneles de inteligencia.	Unidad	UNIDAD	1	DATABIZ	PARAGUAY	393.464.000	393.464.000
							Precio Total	619.356.800

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que la empresa participante, no arroja diferencia aritmética.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

INFORME N° 110/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MÓDULO DE INTELIGENCIA PARA SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN CRIMINAL" ID 419983.

Oferente	Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021			
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Inciso m)** Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	**Inciso n)** Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
DATABIZ S.A	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

DATABIZ S.A		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Roberto de Jesús Arias Gómez	2.220.950	Representante legal
Jesús Rafael Saldívar Becker	3743.393	Director

De la verificación realizada se confirma que las empresas participantes, no posee impedimento para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** su oferta y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertado por la empresa calificada hasta esta etapa de evaluación.

					DATABIZ S.A				
Ítem	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variacion
1	6.132.153	Unidad	UNIDAD	4	TABLEAU	EE.UU	6.123.600	-8.553	-0
2	3.758.416	Unidad	UNIDAD	2	TABLEAU	EE.UU	3.742.200	-16.216	-0
3	1.363.839	Unidad	UNIDAD	87	TABLEAU	EE.UU	1.360.800	-3.039	-0
4	1.353.361	Unidad	UNIDAD	20	TABLEAU	EE.UU	1.360.800	7.439	1
5	1.344.470	Unidad	UNIDAD	30	TABLEAU	EE.UU	1.360.800	16.330	1
6	3.764.030	Unidad	UNIDAD	1	TABLEAU	EE.UU	3.742.200	-21.830	-1
7	3.787.231	Unidad	UNIDAD	1	TABLEAU	EE.UU	3.742.200	-45.031	-1
8	394.250.928	Unidad	UNIDAD	1	DATABIZ	PARAGUAY	393.464.000	-786.928	-0

Del análisis de precio se detecta que se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la disposición mencionada, por lo que no es objeto de aclaración.

7. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de oferta, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, de los oferentes participantes, según detalle:

INFORME N° 110/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MÓDULO DE INTELIGENCIA PARA SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN CRIMINAL" ID 419983.

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones que no han sido presentada, la respuesta debe ser efectuada por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 16:00 hs, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

	DATABIZ S.A
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales (2019,2020 y 2021).	Cumple Parcial
b) IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes SÓLO del IVA General	No Aplica
c) Formulario 106 de los últimos 2019,2020-2021años para contribuyentes del IRPC	No Aplica
d) Formulario 104 de los últimos2019, 2020-2021 años para contribuyentes de IRP	No Aplica
d) Formulario 104 de los últimos2019, 2020-2021 años para contribuyentes de IRP	No Aplica
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
a.Copia de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales o certificado de buen cumplimiento de Contrato, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado dentro del periodo señalado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de la recepción	No Presenta
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
a.Carta de Autorización de venta de licencias emitido por TABLEAU, o por sus canales autorizados en Paraguay dirigida a la Entidad convocante que indique que el oferente está habilitado para proveer las licencias.	No Presenta
b.Carta del Fabricante vigente del Sistema de Inteligencia de la Policial Nacional Sistema BRAVO actualmente instalado, Avalando que el mismo se encuentra autorizado y capacitado para implementar nuevos módulos compatibles con la solución de inteligencia.	No Presenta
c.Certificaciones de los Técnicos propuestos para realizar los servicios:Al menos 2 (dos) analistas con el certificado TABLEAU DESKTOP SPECIALIST o superior otorgado por el fabricante del producto ofertado.	No Presenta
d.Certificaciones de los Técnicos propuestos para realizar los servicios:Al menos un Analista Senior con el certificado TABLEAU CERTIFIED CONSULTANT otorgado por el fabricante por el producto ofertado	No Presenta
e.Certificaciones de los Técnicos propuestos para realizar los servicios:Al menos 2 (dos) técnicos que cuenten con certificaciones del fabricante del sistema de Inteligencia (Intelletotum)	No Presenta

**** Cumple parcial, presenta la documentación de manera incompleta***

DATABIZ S.A: a través de Nota CEO N° 679, de fecha 21/10/2022, remitido en la misma fecha vía correo administracion@databiz.com.py, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales (2019, 2020 y 2021). (Falta año 2021).
- ✓ Copia de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales o certificado de buen cumplimiento de Contrato, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado dentro del periodo señalado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de la recepción.
- ✓ Carta de Autorización de venta de licencias emitido por TABLEAU, o por sus canales autorizados en Paraguay dirigida a la Entidad convocante que indique que el oferente está habilitado para proveer las licencias.

INFORME N° 110/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MÓDULO DE INTELIGENCIA PARA SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN CRIMINAL" ID 419983.

- ✓ Carta del Fabricante vigente del Sistema de Inteligencia de la Policial Nacional Sistema BRAVO actualmente instalado, Avalando que el mismo se encuentra autorizado y capacitado para implementar nuevos módulos compatibles con la solución de inteligencia.
- ✓ Certificaciones de los Técnicos propuestos para realizar los servicios: Al menos 2 (dos) analistas con el certificado TABLEAU DESKTOP SPECIALIST o superior otorgado por el fabricante del producto ofertado.
- ✓ Certificaciones de los Técnicos propuestos para realizar los servicios: Al menos un Analista Senior con el certificado TABLEAU CERTIFIED CONSULTANT otorgado por el fabricante por el producto ofertado.
- ✓ Certificaciones de los Técnicos propuestos para realizar los servicios: Al menos 2 (dos) técnicos que cuenten con certificaciones del fabricante del sistema de Inteligencia (Intelletotum).

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 2211, de fecha 25/10/2022, a las 07:44 hs, la empresa mencionada, responde a la solicitud presentando los siguientes documentos:

- ✓ Presenta Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 y *Formulario 500 correspondientes a los ejercicios fiscales 2019,2020 y 2021.*
- ✓ *Presenta Copias de contratos y facturaciones con sus respectivas recepciones finales dentro del periodo señalado.*
- ✓ *Presenta Carta de Autorización de venta de licencias emitido por sus canales autorizados en Paraguay dirigida a la Entidad convocante.*
- ✓ *Presenta Carta del Fabricante vigente del Sistema de Inteligencia de la Policial Nacional Sistema BRAVO actualmente instalado, Avalando que el mismo se encuentra autorizado y capacitado para implementar nuevos módulos compatibles con la solución de inteligencia.*
- ✓ *Presenta Certificaciones de los Técnicos propuestos para realizar los servicios con el certificado TABLEAU DESKTOP SPECIALIST.*
- ✓ *Presenta Certificaciones de los Técnicos propuestos para realizar los servicios con el certificado TABLEAU CERTIFIED CONSULTANT.*
- ✓ *Presenta Certificaciones de los Técnicos propuestos para realizar los servicios con certificaciones del fabricante del sistema* de Inteligencia (Intelletotum).

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

8. <u>APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL</u>
No se procede a la aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional por no darse el caso.

9. <u>MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL</u>
No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

10. <u>CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS</u>:
No Aplica.

11. <u>ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA</u>
Se procede a analizar la situación financiera de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según como sigue:

a) Contribuyente de IRACIS - IRE
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021).

INFORME N° 110/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MÓDULO DE INTELIGENCIA PARA SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN CRIMINAL" ID 419983.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.

DATABIZ S.A

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	2.020	2.021	PROMEDIO
Activo Corriente	1.407.411.523	15.746.162.120	8.028.511.306	**1,4**
Pasivo Corriente	860.825.734	14.165.637.650	5.361.842.878	
INDICE	1,6	1,1	1,5	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	2.020	2.021	PROMEDIO
Pasivo Total	660.825.734	14.165.637.650	5.361.842.878	**0,7**
Activo Total	1.370.391.160	15.844.418.600	8.107.898.836	
INDICE	0,5	0,9	0,7	
RENTABILIDAD				
	2.019	2.020	2.021	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	160.504.496	896.769.450	1.067.275.008	**2,4**
Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000	
INDICE	0,5	3,0	3,6	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **DATABIZ S.A.**, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

12. ANALISIS EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia de la firma participante, lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

Experiencia	DATABIZ S.A.
Demostrar la experiencia en Provisión y/o implementación de Herramientas de Análisis de Datos o Software para desarrollo de programas, a instituciones públicas y/o privadas con Copia de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales o certificado de buen cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2019,2020 y 2021] años.	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **DATABIZ S.A.**, **CUMPLE** con el criterio de evaluación con relación a la Experiencia Requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

13. ANALISIS CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que el oferente calificado haya proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Capacidad Técnica	DATABIZ S.A.
Contar con Carta de Autorización de venta de licencias emitido por TABLEAU, o por sus canales autorizados en Paraguay dirigida a la Entidad convocante que indique que el oferente está habilitado para proveer las licencias	Cumple
El oferente debe presentar Carta del Fabricante vigente del Sistema de Inteligencia de la Policial Nacional Sistema BRAVO actualmente instalado, Avalando que el mismo se encuentra autorizado y capacitado para implementar nuevos módulos compatibles con la solución de inteligencia.	Cumple
Al menos 2 (dos) analistas con el certificado TABLEAU DESKTOP SPECIALIST o superior otorgado por el fabricante del producto ofertado. Estos 2 funcionarios deberán tener contratos como staff permanente del Oferente, de por lo menos 12 meses de antigüedad, respaldado por la planilla de IPS o en su defecto, los analistas podrán ser subcontratados por el oferente, con una antigüedad mínima de 12 meses.	Cumple
Al menos un Analista Senior con el certificado TABLEAU CERTIFIED CONSULTANT otorgado por el fabricante por el producto ofertado. El funcionario deberá tener contrato como staff permanente del Oferente, de por lo menos 12 meses de antigüedad, respaldado por la planilla de IPS o en su defecto, El analista podrá ser subcontratado por el oferente, con una antigüedad mínima de 12 meses	Cumple

INFORME N° 110/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MÓDULO DE INTELIGENCIA PARA SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN CRIMINAL" ID 419983.

Capacidad Técnica	**DATABIZ S.A.**
Al menos 2 (dos) técnicos que cuenten con certificaciones del fabricante del sistema de Inteligencia (Intelletotum). El funcionario deberá tener contrato como staff permanente del Oferente, de por lo menos 12 meses de antigüedad, respaldado por la planilla de IPS o en su defecto, El analista podrá ser sub-contratado por el oferente, con una antigüedad mínima de 12 meses.	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **DATABIZ S.A., CUMPLE** con los criterios de evaluación con relación a la Capacidad Técnica, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, y se RECOMIENDA adjudicar a la siguiente firma:

DATABIZ S.A.: por el monto total de G. 619.356.800 (Guaraníes seiscientos diecinueve millones trescientos cincuenta y seis mil ochocientos), según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	Software para desarrollo de programas-Renovación de licencias de Creación de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas.	Unidad	UNIDAD	4	TABLEAU	EE.UU	6.123.600	24.494.400
2	Software para desarrollo de programas-Renovación de Licencias de Exploración de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas.	Unidad	UNIDAD	2	TABLEAU	EE.UU	3.742.200	7.484.400
3	Software para desarrollo de programas-Renovación de Licencias de Visualización de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas.	Unidad	UNIDAD	87	TABLEAU	EE.UU	1.360.800	118.389.600
4	Software para desarrollo de programas-Adquisición de Licencias de Visualización de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas - Itapúa	Unidad	UNIDAD	20	TABLEAU	EE.UU	1.360.800	27.216.000
5	Software para desarrollo de programas-Adquisición de Licencias de Visualización de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas - Alto Paraná	Unidad	UNIDAD	30	TABLEAU	EE.UU	1.360.800	40.824.000
6	Software para desarrollo de programas-Adquisición de Licencias de Exploración de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas - Itapúa	Unidad	UNIDAD	1	TABLEAU	EE.UU	3.742.200	3.742.200
7	Software para desarrollo de programas-Adquisición de Licencias de Exploración de Paneles Analíticos para Acciones Preventivas - Alto Paraná	Unidad	UNIDAD	1	TABLEAU	EE.UU	3.742.200	3.742.200
8	Soporte técnico para Software-Renovación de Servicios de Desarrollo, elaboración y adiestramiento de paneles de inteligencia.	Unidad	UNIDAD	1	DATABIZ	PARAGUAY	393.464.000	393.464.000
							Precio Total	619.356.800

INFORME N° 110/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MÓDULO DE INTELIGENCIA PARA SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN CRIMINAL" ID 419983.

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:40 horas, en la fecha 31 de octubre de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 02

LORENZO RAMÓN SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP.
Director Int. Dirección de Logística y Abastecimientos